

Expte. **B-223-00** BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Resolución Ref: Pedido de informe incorporación de Empleados de Planta Permanente Efectivo y Jornalizado.-

VISTO:

Que en la Novena Sesión realizada el día 11 de agosto se dio tratamiento al Expte. B-143-00 en el que se solicitara al D.E. informe sobre la planta de empleados de todas las categorías hasta la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Expte. no se encuentra en ninguna Comisión interna, por lo que ha sido derivado al D.E., quien hasta la fecha no ha dado respuesta.-

Que, como consecuencia de esta demora el Bloque de Concejales Justicialista solicita nuevamente el listado de agentes, ya que a la fecha no ha sido remitido a este H.C.D. Para mayor detalle se ha solicitado en forma verbal, escrita y por Expte.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de noviembre de 2000, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo -nuevamente-, para que ----- proceda en consecuencia por el área que corresponda, a fin de que se emita la información requerida.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 13 de 2000.-

RESOLUCION N° 1207/00.-


Osvaldo H. Belivar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE